

Signatura: EB 2016/LOT/P.12/Add.1
Fecha: 18 de noviembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

República de Guyana

Proyecto de Desarrollo Agrícola
Ecológicamente Sostenible en Zonas del
Interior

Adición

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ladislao Rubio
Gerente del Programa en el País
División de América Latina y el Caribe
Tel.: (+39) 06 5459 2575
Correo electrónico: l.rubio@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Proyecto de Desarrollo Agrícola Ecológicamente Sostenible en Zonas del Interior

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto de Desarrollo Agrícola Ecológicamente Sostenible en Zonas del Interior, que figura en el documento EB 2016/LOT/P.12. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el subrayado indica que se ha suprimido texto.

El nombre del país debe decir en todo el documento "República Cooperativa de Guyana" en lugar de República de Guyana.

Página iv, resumen de la financiación

Monto del préstamo del FIDA: " ___ USD 7,96 millones"

Monto de la donación del FIDA: " ___USD 500 000"

Página 6, párrafo 25

El párrafo debe decir:

"Gestión financiera. La gestión financiera y la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios estarán a cargo de la ASDU, que posee capacidad suficiente, un sistema adecuado de contabilidad y amplia experiencia en la ejecución de proyectos financiados a nivel internacional, entre ellos, el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Fomento de Empresas Rurales financiado por el FIDA. Se contratará a un ___ oficial de finanzas cualificado, el cual será seleccionado en el marco de un proceso competitivo como condición para el desembolso del préstamo y la donación. ___ "

Página 6, párrafo 26

El párrafo debe decir:

"Flujo de fondos. El prestatario abrirá ___ una cuenta designada_ en dólares estadounidenses en el Banco Central de Guyana exclusivamente para el préstamo y la donación. En esa cuenta se depositarán los fondos anticipados y de ella se transferirán fondos a la cuenta operacional del proyecto en dólares guyaneses."

Página 7, párrafo 32

La primera frase debe decir:

"Financiarán el proyecto: i) el Gobierno, que aportará USD 2,43 millones en efectivo y en especie, o el equivalente al 22 % del costo total; ii) el FIDA, con un monto de USD 8,45 millones (correspondientes a la asignación total del sistema de asignación de recursos basado en los resultados [PBAS] para 2016-2018), que equivale al 76 % del costo total e incluye un préstamo de USD 7,96 millones y una donación de USD 500 000, y iii) los beneficiarios, que aportarán USD 270 000, el 2 % del costo total."

Página 12, recomendación:

La recomendación debe decir:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Guyana por un monto equivalente a siete millones novecientos sesenta mil dólares estadounidenses (USD 7 960 000) _____, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Guyana, por un monto de quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500 000) _____, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”